

## Dirección Nacional de Aduanas

*R.G No.27/2015.*

**Ref.: Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.**

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 12 de mayo de 2015.

**VISTO:** que el que suscribe concurrirá invitado a la reunión del Directorio de la Federación Internacional de Asociaciones de Despachantes de Aduana 2015 (IFCBA) a realizarse en la sede de la Organización Mundial de Aduanas, en Bruselas, Bélgica entre los días 18 al 19 de mayo;

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1°).- Encargar, entre los días 16 a 21 de mayo de 2015, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente Lic. Jorge Iribarnegaray, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°). Regístrese, dese en Resolución de Carácter General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



CR. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas

**R/G 27/2015**

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199  
Montevideo – Uruguay  
Teléfonos: (+598) 29150007  
www.aduanas.gub.uy